

# Corte y Soldadura

## PARTE 1



1

Al tratarse de actividades de alto riesgo, estas labores deben contar con un permiso de trabajo por escrito, el cual debe ser completado por la persona a cargo del proceso de corte y soldadura y debidamente avalado por su Jefatura. Cuando se realicen trabajos de extrema complejidad, elevada peligrosidad o a criterio del Centro de Trabajo, se podrá solicitar la asesoría o revisión del documento a los profesionales del Área de Salud Laboral.

2

El permiso deberá mantenerse en el área de trabajo. Los profesionales del Área de Salud Laboral podrán requerir el documento en cualquier momento de la labor.

3

Los trabajos de corte y soldadura se ejecutarán exclusivamente por personal capacitado para dicha tarea. Como parte de la capacitación deben haber recibido formación sobre los riesgos de la labor y las medidas preventivas que se deben seguir en estos procesos.

4

Las labores de corte y soldadura deberán cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en la guía para la seguridad en soldadura de arco del Consejo de Salud Ocupacional y los criterios técnicos de la nota técnica de prevención NTP 495 en su versión más reciente.

5

En los centros de trabajo donde se ejecuten permanentemente trabajos de soldadura o corte, se instalará un sistema de extracción de humos metálicos y mamparas ignífugas para proteger de la radiación, humos metálicos y chispas a las demás personas que trabajan en el área.

6

Los trabajos de corte o soldadura deberán ejecutarse con un radio libre de materiales combustibles o inflamables de al menos 10 metros a la redonda, medidos a partir del punto donde se realizan los trabajos.

7

Los materiales peligrosos que no puedan retirarse y aquellos que a pesar de estar a más de 10 metros se consideren peligrosos, deben protegerse adecuadamente, de tal forma que se elimine toda posibilidad de ignición, deflagración o explosión y se asegure que estos no se expongan directamente a chispas, llamas o puntos calientes. Esta condición será un requisito esencial para autorizar el trabajo y dese ser asegurada por la persona que realiza el trabajo y supervisada por la persona que ocupa la Jefatura del Área de trabajo a cargo de la labor.

# Corte y Soldadura

## PARTE 2



8

En los trabajos de soldadura que se ejecuten cerca de vías de tránsito, se deberán instalar elementos protectores que eviten el deslumbramiento de peatones y conductores de vehículos que circulen en la zona de las obras.

9

Los trabajos de corte o soldadura se ejecutarán manteniendo un extintor de polvo químico de al menos 10 libras en el área de trabajo. El personal que efectúa la soldadura debe estar capacitado sobre el uso del extintor.

10

La persona que hace tareas de corte o soldadura debe asegurarse de elegir las herramientas y accesorios acordes al trabajo a ejecutar.

11

Antes de utilizar cualquier herramienta o máquina, la persona usuaria deberá ejecutar una inspección detallada de cada uno de sus componentes para asegurarse de que se encuentran en buen estado y pueda ser utilizada sin que generen riesgos adicionales. En caso de encontrar una avería, deberá marcar la herramienta o máquina como dañada, sacarla de uso y reportarla a su respectiva jefatura.

12

Las herramientas, máquinas y los equipos de trabajo deberán usarse de acuerdo con las instrucciones de fábrica; cuando no se estén usando, serán colocadas en su sitio asignado.

13

Se prohíbe usar herramientas, máquinas y equipos que no tengan instalados y en buen estado los respectivos resguardos de seguridad.

14

La jefatura del centro de trabajo, en conjunto con las personas funcionarias que ejecutan corte o soldadura deberán redactar e implementar un plan de mantenimiento preventivo de las herramientas, maquinaria y equipos.

15

En todo momento, tanto para la persona que ejecuta el corte, como para la persona soldadora y su ayudante, será obligatorio el uso completo del equipo de protección personal para soldadura o corte (según sea el caso), incluyendo equipo de protección respiratoria y auditiva.

16

Cuando estas labores se realicen en altura, se debe asegurar que el equipo de protección contra caídas sea resistente a llamas y chispas. Adicionalmente, se debe delimitar el perímetro del trabajo para evitar el generar riesgos a terceros.

17

Las actividades de corte y soldadura solamente podrán ejecutarse cuando se tengan condiciones seguras tanto a nivel ambiental como de zona y entorno de trabajo.